



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

RESOLUCION Nro. 047

Sr. Alfonso Laso Bermeo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

- Que, mediante resolución de Alcaldía se exoneró de procedimientos precontractuales a la adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por las letras h) y j) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,
- Que, mediante oficios Nros. 047-2000 y 189-00 de 9 de febrero y 27 de abril del 2000, respectivamente, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús ha determinado que la compañía Kummler + Matter AG (Suiza) es la única proveedora en el mercado de repuestos para la línea aérea de contacto de los trolebuses, constituyéndose en una oferta conveniente a los intereses institucionales, por lo que formula al señor Alcalde una recomendación de adjudicación del respectivo contrato a la compañía Kummler + Matter AG por un monto de US \$ 122.422,60, valor que incluye el 12% de IVA, adjuntando la documentación de respaldo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública,

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar a la compañía **KUMMLER + MATTER AG (SUIZA)** el contrato para la provisión de repuestos para la línea aérea de contacto del Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto de **CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA CENTAVOS (US \$ 122.422,60)**.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los días del mes de del 2000.

16 MAYO 2000


Sr. Alfonso Laso Bermeo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)